



SALTA, 20 de Abril de 1987.

Expediente N° 194/86.

RES. N° 103/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno RAFAEL A. BUSTAMANTE SEMPERTEGUI, L.U.N°19.762, para obtener equivalencias en las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Informática de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia), / con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 59 y / lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 62 de estos actuados;

Que las presentes actuaciones se encuentran encuadradas dentro de los términos de la Resolución N°595/85;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su sesión ordinaria del día 15 de abril de 1987)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno RAFAEL A. BUSTAMANTE SEMPERTEGUI, L.U.N° // 19.762, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Informática de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia), para la carrera de LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LICENCIATURA EN A. DE SISTEMAS</u>		<u>LICENCIATURA EN INFORMATICA</u>	<u>NOTA</u>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra I, Matemática 136 (Algebra Lineal) y Combinatoria I.-	52 51 67
ANALISIS MATEMATICO I	"	Cálculo I y Cálculo II, más prueba complementaria <u>YA APROBADA</u> .-	51-55
COMPUTACION I y COMPUTACION II	"	Introducción a la Programación e Informática I.-	56 65
ALGEBRA LINEAL Y G. ANALITICA	"	Algebra I, Matemática 136 (Algebra Lineal).-	52 51

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

Res. N°103/87.-

<u>LICENCIATURA EN A. DE SISTEMAS</u>		<u>LICENCIATURA EN INFORMATICA</u>	<u>NOTA</u>
INGLES	por	Inglés I e Inglés II.-	82-64
SISTEMAS CONTABLES	"	Sistemas Contables.-	51
COMPUTACION III	"	Informática I e Informática II, más prueba complementaria	65
		<u>YA APROBADA.-</u>	55

SON: ocho (8) asignaturas acordadas por equivalencia.-

ESCALA DE NOTAS: De acuerdo a certificado obrante a fs. 35, 37, 39 y 41 de estas actuaciones, es de 51-100 Aprobado.-

ARTICULO 2º: Convalidar la inscripción correspondiente al Período Lectivo / 1986 en las asignaturas CALCULO NUMERICO, PROBABILIDADES Y ESTADISTICA y / COMPUTACION IV, siempre que, en función de la presente resolución el recurrente, reúna los requisitos establecidos en la respectiva Tabla de Correlatividades.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón, registro y desglose de la copia respectiva para su archivo en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC CS  
EXACTAS

*[Firma manuscrita]*

Prof. ESTELA M. ALURRALDE DE REVOL  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Firma manuscrita]*

Dr. GUILLERMO von ELLENRIEDER  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas